

PAGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria. Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su sede social, sita en Tres Cantos (Madrid), avenida de la Industria, número 24, el día 21 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 22 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa— e informe de gestión tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, de acuerdo con el contenido de los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio y 87 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores.

Quinto.—Propuesta de acuerdo para que «Page Ibérica, Sociedad Anónima», opte en su condición de sociedad dominante, por el Régimen de Tributación de los Grupos de Sociedades con «Page Seguridad, Sociedad Anónima», «Pagenet, Sociedad Anónima», «Ayz Ingeniería Industrial, Sociedad Anónima», «Núcleo de Comunicaciones Valenciano, Sociedad Limitada», y «Page Control Industrial, Sociedad Anónima», en concordancia con el artículo 84, Título VIII, Capítulo VII, del texto de la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social en la cantidad de 900.000 euros con disminución del valor nominal de cada una de las 360.000 acciones que componen el capital social a 7,50 euros, quedando el capital social fijado en la cantidad de 2.700.000 euros, y con devolución de aportaciones a los socios, de acuerdo con la participación de cada uno a razón de 2,50 euros por acción y un total de 900.000 euros.

Séptimo.—Aprobación, si procede, en el supuesto de que se apruebe la reducción de capital a que hace referencia el punto anterior, del acuerdo de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias, por importe de 900.000 euros, incrementando el valor nominal de las acciones hasta 10 euros por acción, quedando el capital social fijado en la cantidad de 3.600.000 euros.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social tras la reducción de capital social y posterior ampliación.

Noveno.—Cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Décimo.—Fijación del importe de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derechos de asistencia e información:

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por

medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: Cuentas anuales, informe de gestión, informe de los Auditores de cuentas y texto íntegro de la nueva redacción de los artículos de los Estatutos afectados por las modificaciones propuestas.

Fecha de celebración de la Junta: «Page Ibérica, Sociedad Anónima», informa a sus accionistas que, previsiblemente, la Junta general se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 21 de mayo de 2002, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.604.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta capital, o a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2001.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Notas: La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 16 de mayo en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de euros netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 2002.—El Consejo de Administración, José Tort Betriu, Vicepresidente.—14.606.

PARSON & WHITEMORE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general del 4 de abril de 2002, acordó aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0
Inmovilizado	0
Activo circulante	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	0
Provisiones para riesgos y gastos	0
Acreeedores a largo plazo	0
Acreeedores a corto plazo	0
Total Pasivo	0

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Liquidador.—14.257.

PCJ YEGOMI, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.496.

PECUNIA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las doce horas del día 30 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum

suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—15.544.

PERSEUS INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta de la señora Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Perseus Inversiones Simcav, Sociedad Anónima», para el día 20 de mayo de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 21 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado realizada durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.265.

PISUERGA ARROYO, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 28 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—15.490.

PLIBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de la entidad «Plibrico, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, avenida Metalurgia, número 7, polígono Bankunión, 2, 33211 Gijón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Álvarez Viña.—14.326.

P. M. INTERNACIONAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento de Registro Mercantil, anuncia que su Junta general extraordinaria y universal de socios, de fecha 18 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, la reducción de capital social en 430.322,08 euros con la finalidad de devolver aportaciones.

Las acciones que se anularán mediante el procedimiento de amortización de acciones son las números 78.401 a la 150.000, ambas inclusive, por su valor nominal de 6,01 euros. La reducción, que se ejecutará en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha del acuerdo, se efectuará mediante el procedimiento de compensación con la entrega de una cantidad en metálico de 430.322,08 euros.

Asimismo, se aprueba la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos, que queda como sigue: «Artículo 5. Su capital es de 60.103,08 euros, dividido en 10.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 150.001 al 160.000, ambas inclusive».

Fuengirola, 18 de abril de 2002.—El Administrador, Tomás Padilla León.—15.530.

POLICLÍNICO LUCENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Policlínico, S. A.» (Polusa), para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la entidad, sito en el domicilio social, San Lázaro del Puente, sin número, de Lugo, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2002, a las 20,00 horas, o en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 2002, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Informe económico-financiero.

Cuarto.—Informe, estudio y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001.

Quinto.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2001. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración.

Sexto.—Estudio y aprobación, si procede, de autorización al Consejo de Administración de distribución de dividendos a cuenta, correspondientes al ejercicio actual que finaliza el día 31 de diciembre de 2002.

Séptimo.—Estudio y aprobación, si procede, de autorización al Consejo de Administración, para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias por la entidad «Policlínico Lucense, S. A.».

Octavo.—Autorización para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información preceptiva.

Lugo, 16 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, Antonio Alba Puente.—14.198.

PRININVER, S. A., SIMCAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 27 de mayo de 2002, a las doce treinta horas,